



**Pablo A. Orellana Castro**  
**Senior de Auditoría**  
**RG-PACCIOLI&COMPANY S.A.**  
Socio del IICE  
LinkedIn: Pablo Orellana Castro  
Correo: porellana@rg-paccioli.com  
pabloorellanak@hotmail.com



# Editorial

## GESTIÓN DE RIESGOS EMPRESARIAL Y SU IMPLEMENTACIÓN DENTRO DEL GOBIERNO CORPORATIVO

A raíz de los grandes escándalos sucedidos en varios países del mundo en donde se encontraron involucradas grandes empresas multinacionales, últimamente se han establecido nuevas metodologías y enfoques para generar un mayor compromiso de parte de la alta Gerencia tanto para niveles operativos, administrativos y financieros mismas que implementándolos dentro de un sistema interno con el objetivo de generar directrices encaminadas a la transparencia, objetividad e igualdad hacia los accionistas o socios será un gran paso a la excelencia y compromiso empresarial. Es por esta razón que se debe de ver al control como un soporte y brazo ejecutor del modelo de gestión de alcanzar la excelencia y que las metas se consuman con éxito para el crecimiento económico y sostenibilidad de la personería jurídica. Para eso se debe tener un enfoque basado a una adecuada gestión de riesgo o gerencia de riesgo, esta última diseñada por el Acuerdo de Basilea I y II, que se aplica a entidades financieras de manera constante, aclarando que no impide implementarlo en el sector empresarial como una sana práctica.

¿Cómo se logra en una entidad que exista una cultura de transparencia y equidad?, lo esencial para poder implementar una cultura de ambiente de control al interior de una organización es en base a una planeación y evaluación de los controles internos, identificando cuales son las áreas vulnerables y las de necesidad primaria generando un enfoque a la organización de riesgos, estrategia y planeación de escenarios emergentes todo complementado con las directrices de COSO III bajo sus componentes de control (análisis de control, definición de objetivos, identificación de eventos, valoración del riesgo, respuesta al riesgo, actividades de control, información y monitoreo)

Dentro de un sistema interno de una entidad el identificar el riesgo, mitigar y monitorearlos generará transparencia, objetividad y equidad, por lo que la respetiva junta de socios y accionista serán las responsables de ejercer la supervisión y control en sus diversas aristas en lo legal, logístico, financiero y operativo; con ello, al moldear esos pilares generará una cultura que se la denomina "Corporate Governace" o "Gobierno Corporativo". Las interrogantes surgen y ¿Por qué Gobierno Corporativo?, dentro de los principios rectores del gobierno corporativo que fueron indicados en 1999 por OECD (Organization for economic co-operation and development), indica que la implementación de un departamento Gobierno y Cultura dentro de la entidad genera; "enriquecer el crecimiento económico"; "promover el desarrollo humano y social" y "protección de los directores", con el objetivo de generar principios sobre los derechos de los accionistas, tratamiento equitativo de los accionistas y dentro los principios principales es la revelación, transparencia y responsabilidad en la presentación de los reportes financieros.

Como resultado el tener una autoridad supervisora "Corporate Governace" o "Gobierno Corporativo", va a generar una cultura de transparencia y cumplimiento, con ello el tener una estructura de continuidad y responsabilidad que dentro del procesos va generar integridad, competencia y el compromiso del empleado hacia la organización, determinándolo con un enfoque basado a riesgo E.R.M habida cuenta que la el máximo órgano rector tratará los riesgos que se sumergen la Compañía.